

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 085

PERIODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 175/11 ADJUNTANDO INFORME REFERENTE A
"ACUERDO PARA PROMOVER LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PROVIN-
CIA DE TIERRA DEL FUEGO- FIDEICOMISIO AUSTRAL" .

Entró en la Sesión de: 27 OCT. 2011

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

01 SEP 2011

MESA ENTRADA

N° 085 Hs. FIRMA

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

936

31-08-11

2300

FIRMA

NOTA N°
GOB.



USHUAIA, 31 AGO 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Elevo para su conocimiento el Plan de Obras que desde el Fideicomiso Austral se han priorizado para el Ejercicio Presupuestario 2012. La información tiene que ver con el escenario al momento de la presentación del Presupuesto General para el Ejercicio 2012, por lo cual está sujeta a eventuales modificaciones.

Del mismo modo queremos resaltar que a la fecha no se han recibido aún los fondos que hacen a la integración del Fideicomiso Austral por parte de la Nación. Al respecto, se adjunta la Nota N° 97 Letra: GOB, de fecha 29/04/2011, por la cual se informa al Sr. Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Arq. Julio De Vido, acerca de la apertura de las Cuentas Bancarias pertinentes para la recepción de los fondos establecidos en el "ACUERDO PARA PROMOVER LA INVERSION Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO - FIDEICOMISO AUSTRAL", solicitando la remisión del monto inicial de 35 millones de dólares y las remesas mensuales equivalentes al 50 % de las Regalías Hidrocarburíferas OFF-SHORE, fijado por los arts. 4.1, 4.2 y 4.3 del acuerdo mencionado.

Se señala que la ejecución del Plan de Obras que se adjunta a la presente, claramente está sujeto a la recepción de los fondos mencionados en el párrafo anterior. Se están ejecutando diversas gestiones desde el Poder Ejecutivo tendientes a obtener certeza sobre la disposición de éstos recursos, dada la importancia que desde el mismo se le brinda a la ejecución de estas Obras, prioritarias para el desarrollo de nuestra Provincia.

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN N°1
A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO
LEG. RICARDO FURLAN

C. P. H. *Christian J. RUIZ*
MINISTRO DE ECONOMÍA

*Pase a Secretaría
Legislativa.*
Joh. 31-08-11

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

Legislador Ricardo FURLAN
Presidente de la Comisión N° 1
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

FIDEICOMISO AUSTRAL

Tipo de obras	Nº de Obra	DENOMINACIÓN DE LA OBRA	Localización		Inversión Estimada			INVERSION 2012	INVERSION 2013	INVERSION 2014	Plazo de ejecución
			Comuna, Ciudad o Departamento	Dpto. Grande	Monto Base	Mes base	Redeterm. minación %				
Obras Viales	1	Apertura de enlace entre la Ruta Complementaria Provincial 23 (La Correntina) desde la zona de las Lengas y la Ruta Complementaria Nacional "a" (San Pablo)	Río Grande		\$ 65.000.000,00	May-11		24.700.000,38	20.800.000,32	19.500.000,30	36 meses
Obras de Infraestructura	2	Ampliación 1ª Etapa: Consultorios Externos Hospital Regional Ushuaia.	Ushuaia		\$ 4.983.382,22	Oct-06	108,79%	\$ 5.421.395,76			12 meses
Obras de Infraestructura	3	Dos loops de cañería de 12" de Dn. y 47 Km. de extensión (4 Km. loop cabeceera y 43 Km. loop de descarga planta compresora)	Dpto. Ushuaia		\$ 18.123.224,76	Abr-10	23%	\$ 4.168.341,69			3 meses
Obras de Infraestructura	4	Optimización del Sistema de Agua Potable en la Ciudad de Ushuaia 1ª Etapa TDF (las obras comprendidas en esta primera etapa consisten en un proyecto integral hidráulico en el Río Pipo para potabilización y distribución en la urbanización que realizara el IPV en el predio denominado sector 2ER macizo 1000 sección J de la ciudad de Ushuaia)	Ushuaia		\$ 48.000.000,00	Abr-11		xxx	22.080.000,46		24 meses
Obras de Infraestructura	5	Colectora cibeal y Planta de Tratamiento de Efluentes en la comuna de Tolhuin.	Tolhuin		\$ 27.487.063,00	Feb-11		19.213.457,74	7.768.639,11		18 meses
Obras de Infraestructura	6	Construcción CD Nº 3 (RÍO PIPO) 33/13,2 KV en Ushuaia.	Ushuaia		\$ 25.000.000,00	Nov-10		23.000.000,00			13 meses
Obras de Infraestructura	7	Repotenciación Turbina GE-LM2500 TG4, en la ciudad de Río Grande.	Río Grande		\$ 31.892.700,00	May-11		18.594.220,12	5.102.836,96		4 meses
Obras de Infraestructura	8	Red 33 KV Río Grande.	Río Grande		\$ 28.502.971,01	Nov-10		17.101.783,21	4.275.446,80	7.125.743,00	19 meses
Obras de Infraestructura	9	Mantenimiento Parque Generador CERIG, en la ciudad de Río Grande.	Dpto. Grande		\$ 12.584.673,25	May-11		4.645.170,94			4 meses
Obras de Infraestructura			Río Grande			May-11		6.391.113,00			4 meses
Obras de Infraestructura			Río Grande		\$ 7.319.331,25	Nov-10		6.404.415,71			8 meses
Obras de Infraestructura	10	Energía Eléctrica nuevos barrios y asentamientos, en Río Grande, Ushuaia y Tolhuin.	Río Grande		\$ 2.135.800,00	Nov-10		1.601.850,00			4 meses
Obras de Infraestructura			Ushuaia								
Obras de Infraestructura			Tolhuin								
Obras de Infraestructura	11	Red troncal media tensión y set 33/13,2 KV Andorra, en Ushuaia.	Ushuaia		\$ 20.985.000,00	Nov-11		16.292.000,00	4.073.000,00		13 meses



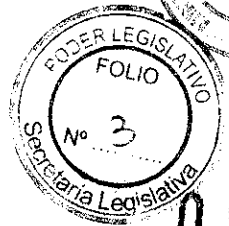
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA Nº 097
LETRA Gob.



Señor. Ministro.

De mi mayor consideración.

EXP-SO1:164621/11

Me dirijo a Ud. con relación a las actuaciones que tramitan mediante Exp. SO1 Nº 44583/2011 "ACUERDO PARA PROMOVER LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE T.D.F. - FIDEICOMISO AUSTRAL" suscripto el día 15 de Marzo del 2010 y registros de la Provincia Nº 14396, y MPFIPYS Nº 304, ratificado y aprobado mediante Decreto Provincial Nº 882/10, Ley Provincial Nº 827 y Decreto Nacional Nº 2084/10.

Por el cual se suscribió, el Contrato de Fideicomiso de Administración "FIDEICOMISO AUSTRAL", con Nación Fideicomiso S.A., y se abrieron las respectivas cuentas Bancarias, para poner el mismo en funcionamiento e inicio de las obras.

En tal sentido y conforme surge del Acuerdo en el Art. 4.1, 4.2 y 4.3 y del Art. 2.31 del Contrato de Fideicomiso, la Provincia abrió la Cuenta Corriente en el Banco de la Nación Argentina, a fin de que desde el Estado Nacional se transfiera del Tesoro Nacional a la Provincia, y para que la misma ingrese al Fideicomiso Austral la suma de Dólares Estados Unidos Treinta y Cinco millones (US\$ 35.000.000) al momento de la constitución del mismo y en forma mensual la suma equivalente al cincuenta por ciento (%50) de las Regallas Hidrocarburíferas correspondiente a los lotes actualmente concesionados por el Estado Nacional de las Áreas costa afuera en la jurisdicción del Estado Nacional ubicadas en la plataforma continental adyacente a la Isla Grande de Tierra del Fuego (Área Decreto PEN Nº 214/1994) y de toda otra que se concesionare en el futuro, y otros fondos del Tesoro Nacional que surjan de partidas o créditos presupuestarios que se asignen oportunamente para tal fin.

Las Cuentas abiertas para tal fin se encuentran identificadas en el Banco de la Nación Argentina, con la denominación Provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. Fideicomiso Austral, Número 5350042532 Sucursal Nº 3630 Ciudad de Ushuaia, CBU 01105353 20053500425321, donde se recibirán los fondos mencionados, para ser posteriormente girados a la Cuenta Denominada FID ADM FIDEICOMISO AUSTRAL, Sucursal Florida 0059, Número 659.030.543/7 CBU 01106592-40065903054376, (se adjunta comprobante del Banco Nación y Nota de Fideicomiso Nación S.A. en copia certificada).

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

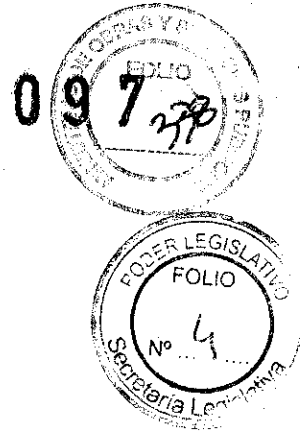
Manuela Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
Y TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Esperando que con tal notificación, se encuentren cumplimentadas las obligaciones a cargo de la Provincia, para dar inicio a la recepción de los fondos, con el fin de concretar el objeto y ejecución del acuerdo oportunamente suscripto.

Sin otro particular, saludo atentamente.

AGREGADO:
Lo indicado en el texto

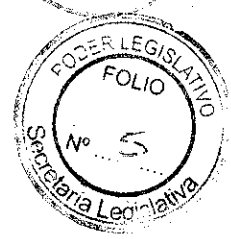
MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

AL SEÑOR
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS.
Arq. Julio DE VIDO.
S. _____ D.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mariela Marconcini
Directora Gral. de Adm. Financiera
FISCAL Y TÉCNICA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



PRODUCTO: 10 CONSULTA DE CUENTAS SUCURSAL: 3830 NUMERO: 5850042532

DENOMINACION: PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DE

SUBPRODUCTO: MONEDA(P/D): P FECHA SUSP: FORMA DE OPERAR: O/C CANT. INTEGR.: 5 FECHA ALTA: 20042011 CAUSAL CIERRE: NUMERO DE REPROGRAMACION ESTADO: ABI FECHA BAJA: OBU: 01105353 - 20053500425321 NRO: PAQUETE:

DOMICILIO DE ENVIO DEL EXTRACTO DE CUENTA, NRO.: 000450 PISO: PB DPTO.: CALLE: SAN MARTIN CODIGO POSTAL: 9410 LOCALIDAD: USHUAIA PROVINCIA: TF T. DEL FUEGO A.

CLIENTES RELACIONADOS CUENTAS RELACIONADAS CONSULTA MOVIMIENTOS OBSERVACIONES

COMANDO: 4-0 1 Sess-1 172.16.100.3 PAGINADO: PAG 24/13



YANESA SOLEDAD IRUJO Oficial de Negocios

Abogada Gabriela Muñoz Siccardi Secretaria de Obras con Financiamientos Especificos M.D. Y.S.P.

me: n25891 - Date: 27/04/2011 Time: 02:23:36 P.M.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Marcondini Directora Gral. de Adm. Financiera SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

FOLIO
340

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de abril de 2011

A la
Sra. Maria Fabiana Rios
Gobernadora
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

SECRETARIA GENERAL	
G. T. F. EOB -	
CONTROL N° 168	
ENTRADA	SALIDA
10 APR 2011	10 APR 2011
HORA: 11:25	

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
N° 340
Secretaria Legislativa

Ref.: Fideicomiso de Administración "Fideicomiso Austral"

De nuestra consideración:

Mediante la presente nos dirigimos a Ud., en nuestro rol de Fiduciario del Fideicomiso de la referencia, a efectos de informar que se realizó la apertura de la Cuenta Fiduciaria de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 5.1.1 del Contrato de Fideicomiso. A continuación detallo los datos de la misma.

Tipo de Cuenta:	Cuenta Corriente Especial en Pesos
Nombre de la cuenta:	FID ADM FIDEICOMISO AUSTRAL
Sucursal:	Florida 0059
Nº de la cuenta:	659.030.543/7
CBU:	01106592-40065903054376
CUIT:	30-71177815-9

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

[Signature]
Cdra. María Costa
Subgerente de Operaciones
Nación Fideicomisos S.A.

[Signature]
Cdr. Eduardo Riquelme Riquelme
Gerente de Operaciones
Nación Fideicomisos S.A.

[Signature]
Cdr. Daniel Celestino Fernández
DIRECTOR
NACION FIDEICOMISOS S.A.

Para a Sr. *[Signature]* *[Signature]*
MARIA FABIANA RIOS

Av. Santa Fe 2755 5º Piso - (C1425BGO) - Buenos Aires, Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Sociedad Anónima
Financiamientos Específicos
M.O. Y S.P.

[Signature]

[Signature]
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcela Marconcini
Gerente Financiera